

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

He examinado el Estado de Situación Patrimonial de SADAF-DOCENTES DE ADMINISTRACION FINANCIERA-ASOCIACION CIVIL- al 30 de junio de 2020, el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros y notas por el ejercicio cerrado a esa fecha.

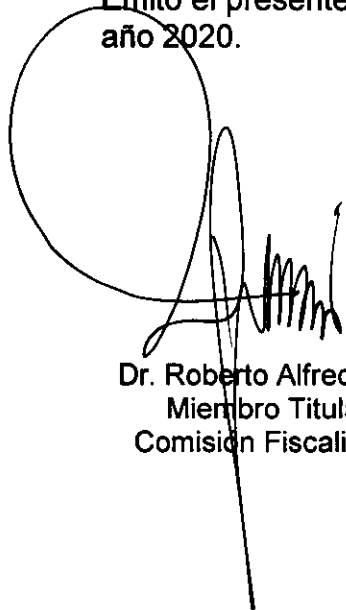
En mi opinión, los Estados Contables examinados reflejan razonablemente la situación patrimonial de la referida institución al 30 de junio de 2020 y el de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las que fueron aplicadas sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría vigentes.

En mi opinión y en cumplimiento de disposiciones vigentes informo que:

- a) Los Estados Contables examinados se encuentran asentados en el Libro Inventario y Balances, los que coinciden con su documentación respaldatoria y están confeccionados de acuerdo con lo dispuesto por las Resoluciones Técnicas 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- b) De los registros contables no surgen deudas devengadas y/o exigibles con el ANSES.
- c) He examinado la Memoria y en lo que es materia de mi competencia no tengo observaciones que formular.

Emito el presente informe, en ciudad de Salta a los 21 días del mes de octubre del año 2020.



Dr. Roberto Alfredo Gillieri
Miembro Titular
Comisión Fiscalizadora